

Ventanilla Única



Nuevo Enfoque de las Aduanas – Cambio de Paradigmas

Práctica Actual	Practica en el Futuro
Enfocarse en el control	Balance entre facilitación y control
Altos niveles de intervención física	Intervención por excepción
Limitada cooperación con países vecinos	Extensiva cooperación e intercambio de información
Un proceso aplica para todos	Múltiples procesos para diferentes clientes
Competencia entre agencias de gobierno	Ventanilla Unica
Enfocarse en las mercancías	Enfocarse en la información
Limitadas iniciativas para el cumplimiento	Fuertes iniciativas para garantizar el cumplimiento

- Ventanilla Unica emana de la **recomendación 33** del 2004 que emitió la UN/CEFACT United Nations Centre for Trade Facilitation and Electronic Business, (Centro de las Naciones Unidas para la facilitación del comercio y los negocios electrónicos).
- Y la define como una herramienta que permite el cumplimiento de todos los requerimientos relacionados con la **importación, exportación y tránsito** de mercancías ante una sola entidad, bajo la filosofía de que si la información es emitida de forma electrónica solo debe de ser enviada **una sola vez**.

Recomendación No. 33

1. Proveer controles e inspecciones coordinadas entre las distintas agencias y autoridades gubernamentales
2. Compartir información apoyados en un marco legal que provea la necesaria privacidad y seguridad en el intercambio de datos
3. Permitir el pago automático de impuestos y otros cargos
4. Ser una fuente de información comercial gubernamental –permitiendo una política nacional más efectiva para el comercio –

Beneficios de Ventanilla Única

SECTOR GOBIERNO

- Mayor efectividad y eficiencia en el uso de los Recursos
- Corregir (y en ocasiones incrementar) la recaudación
- Mejorar la satisfacción del contribuyente
- Fortalecer la seguridad
- Incrementar la integridad y transparencia

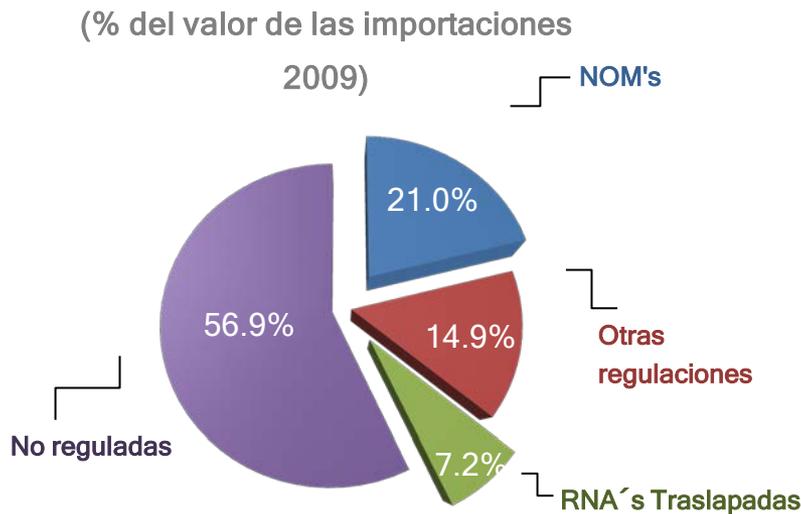
SECTOR PRIVADO

- Bajar costos mediante la reducción de retrasos y pagos informales
- Despacho de mercancías mas expedito
- Menos pasos en el proceso
- Mayor efectividad en el uso de los recursos

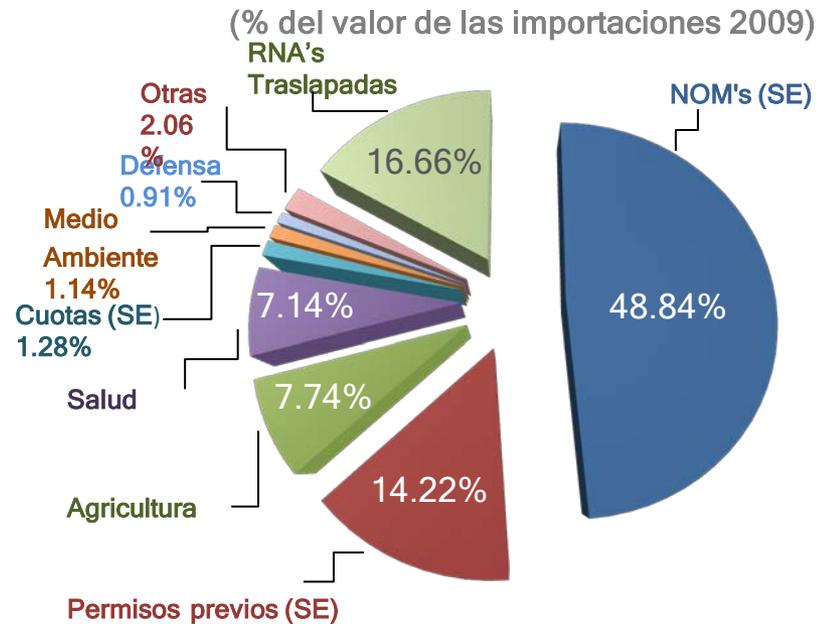
DIAGNÓSTICO DE LAS REGULACIONES NO ARANCELARIAS

- 43% de las importaciones están sujetas a alguna regulación no arancelaria, principalmente de SE, Salud y Agricultura.
- 21% de las importaciones están sujetas cumplimiento de NOM's; la mayoría corresponden a normas de etiquetado en el punto de entrada al país.

A) IMPORTACIONES SUJETAS A RNA'S



REGULACIONES NO ARANCELARIAS



IMPACTO ÍNDICE DOING BUSINESS

- Según la encuesta *Doing Business* del Banco Mundial , **las mayores demoras** en el proceso de importación y exportación se ubican en el rubro de **“preparación de documentos”**.

Tema	Actual			
	Exportación		Importación	
	Días	Costo*	Días	Costo*
Preparación de documentos	7	250	10	300
Trámite aduanal y control técnico	2	150	2	500
Manejo en puerto y terminales	2	172	3	300
Transporte y manejo doméstico	3	900	2	950
Totales	14	1,472	17	2,050

*Costo en Dólares. ** Fuente: Subíndice de Facilitación del Comercio del componente del índice “Doing Business 2010” del Banco Mundial. Estimación DGCE. Se utiliza un simulador considerando que se cumplen los siguientes supuestos: 1.- Mejoras en los campos de # Días y costos 2.- 183 países considerados y 3.- No existen mejoras en otros países.

CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDAD



SUBGRUPO “IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN”

- En el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG) en la Administración Pública Federal 2008-2012, la Secretaría de la Función Pública identificó temas relacionados con la mejora de la gestión en procesos, trámites y servicios interinstitucionales de alto impacto de la APF.
- En el tema de competitividad identificó entre otros el de Importación y Exportación e instruyó la instalación de un subgrupo de trabajo con la finalidad de impulsar el “desarrollo de acciones para facilitar la importación y exportación de productos”, conociendo los avances y aportando soluciones para contribuir a una economía más competitiva.

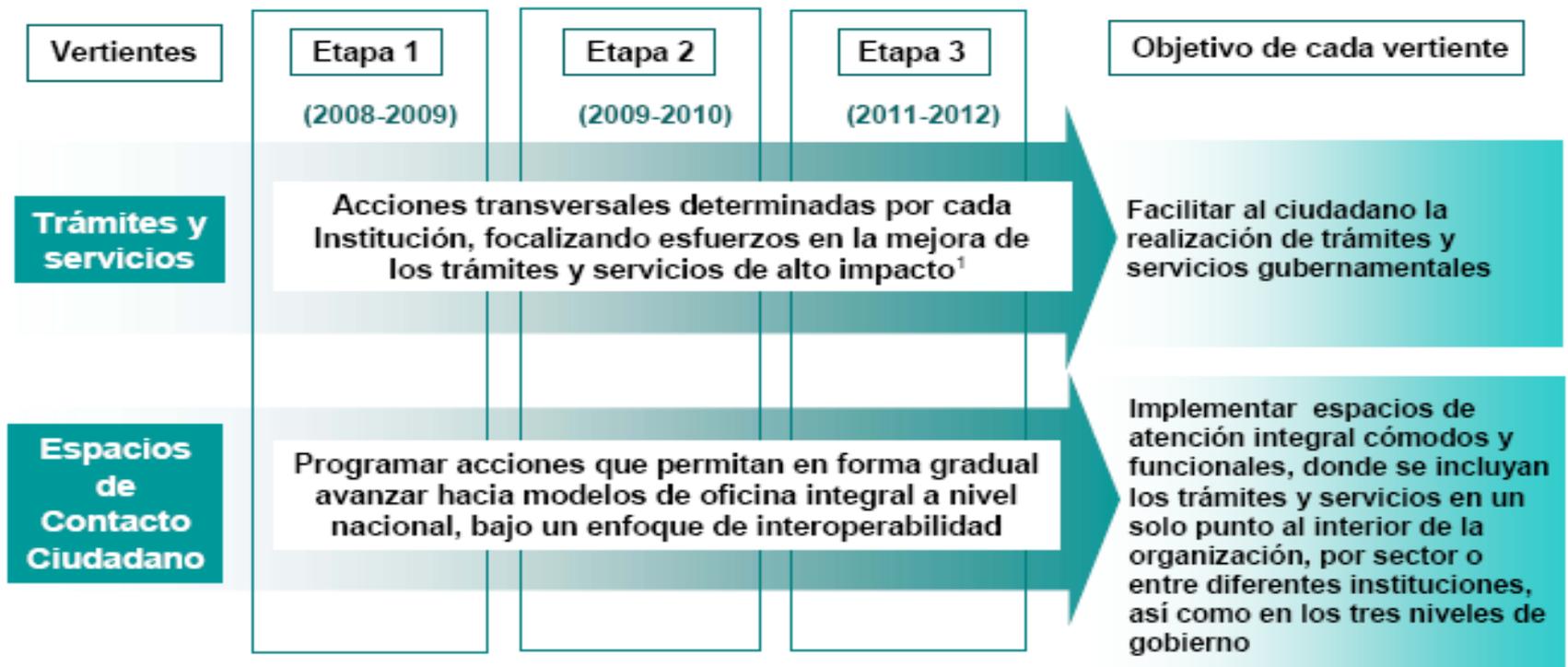
Visión Integral del Sistema

Sistema

Objetivo general

Trámites y servicios públicos de calidad

Mejorar la realización de trámites y la prestación de servicios en la APF, facilitando a los usuarios el acceso de manera oportuna y con la calidad requerida.



REUNIONES EFECTUADAS

A la fecha se han realizado **207** reuniones, **23** plenarias y **184** con las instituciones para tratar temas específicos: modificaciones normativas, mejora de procesos, gestión del cambio, capacitación, tecnologías de la información y el SAPMG, en las que han participado además de la SFP y COFEMER:

- Economía y SAT, etapa I
- SEMARNAT-PROFEPA, SEDENA, COFEPRIS y SENASICA, etapa II
- AMECAFÉ, CNSNS, INAH, INBA y Consejo Regulador del Tequila, etapa III

El próximo martes **15 de mayo** se realizará la **24^a** reunión plenaria, a través de la cual se dan a conocer los avances del proyecto.

EXPERIENCIA EN OTROS PAÍSES

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN



Alemania
1982



Corea del Sur
1991



Tailandia
1993



Mauricio
1994



Hong Kong
1997



Guatemala
1998



Paraguay
2001

Singapur
1989



Finlandia
1993



EUA
1996



Japón
1997



Ghana
2000



Malasia
2002



TIEMPO ESTIMADO DE IMPLEMENTACIÓN



Corea del Sur
4 años



Mauricio
6 años



Países Bajos
10 años



Singapur
10 años

PROYECTOS INICIADOS



Filipinas



Macedonia



Angola



Bulgaria

Algunos beneficios reportados por otros países



Corea



Colombia



Perú

- Disminución **de 24 a 5.7 días** en el tiempo dedicado a la obtención de documentos (reducción de 79% del tiempo).
- Ahorros derivados de la implementación de la Ventanilla Única por más de 6.4 billones .*
- Reducción de tiempo en la obtención de tramites administrativos a 20 días y el costo en aproximadamente **30%.****
- Ahorros de al menos **50 dólares** por trámite y reducción de por lo menos el 40% del tiempo requerido para la obtención de registro, permiso, certificado o autorización.

**Fuente: Working towards the implementation of Single Window within APEC Economies . Single Window Development Report June 2007 . APEC Sub- Committee on Custom Procedures disponible en línea en www.wcoomd.org/files/6.../APEC/07_cti_sccp_SW_Devtreport_short.pdf **Easing Access to Global Markets: Trade Logistic Project in Colombia First Latin American and Caribbean Regional Meeting on Internacional Trade Single Windows Santafé de Bogotá, Colombia S 5 y 26 March 2010 Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe <http://www.sela.org/>*

*DB/ricsela/EDOCs/SRed/2010/03/T023600003971-0-Di_10_Easing_Access_to_Global_Market.pdf***VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR – VUCE (Setiembre, 2008) Perú <https://www.vuce.gob.pe/>*



Esto nos deja ver que la Ventanilla Única no solo es un proyecto más del Gobierno sino que los países más desarrollados en materia de comercio exterior utilizan Ventanillas Únicas para ser más competitivos, hay algunos países que nos llevan 1 década de adelanto en esta materia.

- México publica el 31 de marzo de 2008, el decreto de facilitación aduanera del comercio exterior.
- El 14 de enero de 2011, es publicado en el diario oficial de la federación, el decreto por el que se establece la ventanilla digital mexicana de comercio exterior.
- El 16 de enero de 2012, el Presidente Felipe Calderón realiza el primer despacho en la nueva Aduana de Lázaro Cárdenas, bajo el esquema de Ventanilla Única

